# Secretaría de Educación Jalisco
## Dirección General de Contraloría

### ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Nextipac Jalisco, siendo las 14:25 horas del día 13 de Junio de 2011, los suscritos Auditores de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, L.C.P. Karina García Avalos y L.E. Francisco Javier Leal Sariñana, nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria Urbana 873 "Pensamiento Liberal Mexicano" clave de centro de trabajo 14EPR1327J, ubicada en KM 4 Carretera a Nextipac La Venta, en la colonia Los Ángeles de Nextipac, ante la Profesora Martínez Gutiérrez Teresa de Jesús, identificándonos a su satisfacción con credencial expedida por la Secretaria de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C/DA/682/2011, de fecha 18 de mayo de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 114 y 115, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - -

- - - -

# Secretaría de Educación Jalisco
## Dirección General de Contraloría

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Última nómina de pago.----------

2.- Plantilla de personal, Ciclo 2010-2011 ----------

3.- Identificación del personal.----------

4.-Expedientes de Personal. ----------

5.- Registro de asistencia del ciclo 2010-2011.----------

6.-Reporte mensual de Incidencias del ciclo 2010-2011.----------

7.-Licencias con o sin goce de sueldo y sindicales ----------

8.- Licencias y Constancias médicas.----------

9.-Licencias Pre-jubilatorias ----------

10.-Personal comisionado.----------

11.-Documentos referentes a la Asociación de Padres de Familia.----------

12.-Documentos referentes al Centro de Atención y Servicios.----------

13.-Inventario de activo fijo.----------

15.- Programas de Apoyo Económicos, Escuelas de calidad, Capece, Acareib, AGE...etc. ----------

Por otro lado, se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, que el periodo de revisión comprende del mes de agosto de 2010 a junio de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.- - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - -

# Secretaría de Educación Jalisco
## Dirección General de Contraloría

**Por la Dirección General de Contraloría**

KARINA GARCIA A

L.C.P. Karina García Avalos

L.E. Francisco Javier Leal Sariñana

**Por el Plantel Escolar**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
ESCUELA PRIMARIA URB. 873
"PENSAMIENTO LIBERAL MEXICANO"
C.C.T. 14EPR1327J
NEXTIPAC, ZAPOPAN, JAL.

Profra. Martínez Gutiérrez Teresa de Jesús

**Testigos de Asistencia**

C. De la O Coba Porfirio

C. Ávila Castañeda Mario

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 13 de Junio de 2011, en la escuela Primaria Urbana 873 "Pensamiento Liberal Mexicano " con motivo del oficio de comisión DGC/DA 682/2011, de fecha 18 de Mayo de 2011, girado por el Director General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA**
**DGC/DA-1462/2012**

Zapopan Jalisco, 30 de noviembre de 2012

**PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS**
**COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA**
**PRESENTE.**

COORD EDUC BASICA
006881 '12 DEC 6PM 1:57:08

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones resultado de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Primaria Urbana No. 873 "Pensamiento Liberal Mexicano"** con **C.C.T. 14EPR1327J,** se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por esta área de control, solventando en su totalidad las observaciónes originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al Nivel Educativo, a la Supervisión de Zona y al Plantel Escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**
**"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

**L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO**
**DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA**

C.c.p. Archivo **Exp. No. ADGC 051/2011**
C.c.p.- Minutario.

EGD/ LECP/ jmcp

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500